



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
EN EL MUNICIPIO DE LAMADRID EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

ACTA DE LA CONVENCION MUNICIPAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS, PARA LA SELECCION Y POSTULACION DE LA CANDIDATURA A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LAMADRID EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN OCASION DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

En la Ciudad de Lamadrid, del Estado de Coahuila de Zaragoza, se reunieron el ciudadano(a) DORA OLGA SAMANIEGO VERDUZCO, Presidente, ciudadano(a) BENITO SANTILLANA RODRIGUEZ, Secretario, y los ciudadanos RAMONA RODRIGUEZ MONTOYA, MARIA DEL REFUGIO CARRILLO AVILA, EULALIA PATRICIA FLORES CARRILLO, MARIA DEL ROSARIO LEDEZMA VILLARREAL Y ROLANDO GARCIA BARRIOS, integrantes de la Mesa Directiva de la Convención Municipal de Delegados, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día veinte de febrero de dos mil dieciocho, el Presidente dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Delegados asistentes y declaró que el objetivo principal de la Convención Municipal es el de seleccionar y postular al candidato(a) del Partido Revolucionario Institucional al cargo de Presidente Municipal por el municipio antes descrito, para participar en las elecciones del primero de julio de dos mil dieciocho, como parte de los trabajos del proceso interno de postulación de las candidaturas a presidentes municipales, con apego a la constitución, a la legislación electoral y a la normatividad que rigen la vida interna del Partido, y con base a las convocatorias emitidas por el Comité Directivo Estatal el 20 de enero del presente año; por lo que declara instalados los trabajos de la Convención y se inician las actividades del registro de asistencia.-----

Acto seguido, el Presidente declaró concluidos los trabajos del registro de las y los delegados convencionistas e instruyó al Secretario informara la existencia de quórum para iniciar la Convención Municipal de Delegados y Delegadas, quien mencionó que a las 16 horas con 00 minutos, se había dispuesto en la entrada del recinto, la lista de asistencia de las señoras y señores delegados, habiendo un total hasta ese momento de 151 delegados efectivos, por lo que existe quórum para sesionar. En uso de la palabra el Presidente informó al pleno las actividades realizadas por la Comisión Municipal determinada como Mesa Directiva durante el proceso interno de selección y postulación de la candidatura motivo de la Convención Municipal.-

Seguidamente, el Secretario informó al pleno el proceso de prerregistro y predictaminación; el registro y complementación de requisitos y la dictaminación preliminar y definitiva por parte de la Comisión Municipal de Procesos Internos a favor del ciudadano(a) MARTHA ALICIA RODRIGUEZ SANTILLANA, la cual obtuvo dictamen definitivo favorable y en consecuencia cumple con todos y cada uno de los requisitos constitucionales, legales y estatutarios, por lo que en términos de la Base Segunda de la convocatoria aplicable, por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas, así como del artículo 20 del manual de organización, resulta procedente que la



#SOMOSPRI


**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
EN EL MUNICIPIO DE LAMADRID EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Convención Municipal de Delegados y Delegadas, ratifique la precandidatura.-----

Inmediatamente, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó al Secretario someter a consideración del pleno mediante votación económica la ratificación del ciudadano(a) MARTHA ALICIA RODRIGUEZ SANTILLANA, como precandidato(a) a Presidente Municipal por el instituto político en el municipio de Lamadrid del estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que el Secretario solicitó a las señoras y señores delegados que estuvieran por la afirmativa para ratificar al (la) aspirante único(a), levantar la mano, habiendo sido ratificada la precandidatura por unanimidad.-

En consecuencia el Presidente efectuó la declaración de validez de la jornada electiva, así como del proceso interno, invitando al candidato(a) electo(a) se presentara ante la Mesa Directiva para hacerle entrega de su respectiva Constancia de Candidato(a) electo(a).-----
Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó al candidato hiciera uso de la voz para que dirigiera un mensaje a los convencionistas presentes.-----
Seguidamente el Presidente clausuró los trabajos de la Convención Municipal de Delegados y Delegadas, siendo las 17 horas con 30 minutos del día veinte de febrero de dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce todos los miembros de la Mesa Directiva.-----

**ATENTAMENTE
"Democracia y Justicia Social"
Por la Mesa Directiva**



Presidente
**LIC. DORA OLGA SAMANIEGO
VERDUZCO**



Secretario
C. BENITO SANTILLANA RODRIGUEZ



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
EN EL MUNICIPIO DE LAMAPÉID EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Ramona Rodriguez M
Vocal
C. RAMONA RODRIGUEZ MONTOYA

Ma del Refugio Carrillo A
Vocal
C. MA. DEL REFUGIO CARRILLO AVILA

Eulalia Patricia Flores Carrillo
Vocal
C. EULALIA PATRICIA FLORES CARRILLO

Maricel del Rosario Ledezma V
Vocal
C. MA DEL ROSARIO LEDEZMA
VILLARREAL

Rolando Garcia Barrios
Vocal
C. ROLANDO GARCIA BARRIOS

Vocal